

BASTA BIBLIOCLASTIA

EL COLECTIVO BASTA BIBLIOCLASTIA DECLARA:

La derogación de las leyes 25.542 y la modificación de la ley 23.351 son el ómnibus que conduce al genocidio cultural

Es el ómnibus porque lleva al borramiento de la memoria, de la diferencia y de la diversidad cultural en el país mediante el cierre y la obstaculización de opciones para democratización y equidad en el acceso y difusión del conocimiento y la cultura para millones de personas.

Porque lejos de ser una maniobra puntual presenta las características de sistematicidad y profundidad y durabilidad que se han identificado a lo largo de la historia de los genocidios culturales.

El ataque a las bibliotecas populares muestra estos rasgos de sistematicidad, profundidad y durabilidad: la derogación del Fondo Especial de la ley 23.351, además de las medidas de eliminación de beneficios en tarifas y la suspensión de apoyo al mantenimiento de instalaciones, se dirigen a sofocar los pilares de la sustentabilidad económica.

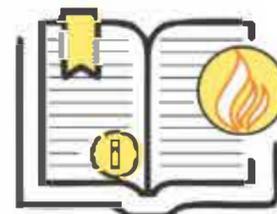
A la vez que intenta socavar la inserción social de las bibliotecas mediante la limitación de la representatividad en la comunidad y la posibilidad de profesionalidad de sus trabajadores y colaboradores.

El genocidio cultural que quiere imponer la fracción de clase social a la que responde el Poder Ejecutivo Nacional eligió como objetivo a las bibliotecas populares, creadas por uno de los próceres argentinos más libertarios, Sarmiento, porque han demostrado ser, por su amplia distribución en el territorio nacional y su inserción comunitaria, el punto privilegiado para el acceso a la producción cultural de diversidades culturales locales, de vulgarización de conocimiento científico y de visibilización de saberes ancestrales de pueblos originarios.

Este movimiento sistemático y durable, no dispondría del factor de profundidad que también completa el efecto de los genocidios culturales si no se atacara al mismo tiempo la diversidad temática libraria, de autores, editoriales y librerías que es a lo que apunta la derogación de la ley que nos sumirá en el consenso coercitivo al limitar económicamente o por accesibilidad nuestras opciones de lectura.

Por esto el Colectivo Basta Biblioclastia considera que la derogación de la ley 25.542 y las modificaciones a la ley 23.351 son medidas biblioclásticas que conducen al genocidio cultural.

Llamamos a la comunidad de lectorxs, autorxs, editorxs, docentes, estudiantes, bibliotecarixs mostrar su oposición a la aplicación de estas medidas, participando en forma activa en todos los actos y comunidades que se realicen en este sentido y firmando la adhesión de nuestro comunicado en el siguiente formulario



Basta BIBLIOCLASTIA